

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Mínimo 5 céntimos.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Señales en los anuncios permanentes

PÉRDIDA

El que se hubiere encontrado un reloj de oro con esmalte y quiera devolverlo Santa Escolástica 9, se le gratificará.

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

LA MADRILEÑA

Nueva Sombrerería

8, REYES CATÓLICOS, 8

FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores de España, y como para surtirlo se han recibido los últimos modelos de las principales fábricas, deben los parroquianos no comprar hasta ver las novedades que hallarán en esta casa, seguros de que obtendrán en la misma la mayor economía á que puedan aspirar.

Especialidad en sombreros de vestir.

MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Confitería LOS ALPES. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, cajas del hotel Victoria.

Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.

Surtido completo.—Precios baratísimos

La carrera administrativa.

VII

Dispone el art. 3.º del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, de conformidad al igual del de la ley de 30 de Julio de 1895, que se entiende, por mayor antigüedad para los efectos del ascenso, la que tenga el funcionario en la categoría respectiva.

Bien quisieramos cohonestar como lo hace el precepto indicado, al de la ley precitada, que por revestir este carácter sin duda alguna no pudo modificarlo. En sana doctrina, en principios estrictos de justicia, la antigüedad no debe estimarse por la categoría, debe serlo pensando lógica y racionalmente por los años de servicios prestados al Estado, acumulando todos, absolutamente todos, siempre que en el destino inferior se hayan cumplido los dos años que para declarar tal derecho determina la ley de 21 de Julio de 1876.

De este modo y atendiendo en igualdad de condiciones, á la mayor edad del apto, se repararían muchas deficiencias, más que éstas, daños causados á los que no contaron con suficiente protección para obtener sucesivos ascensos, que aun merecidos, pugnan con la equidad cuando redundan en perjuicio de clase tan numerosa, cual es la de funcionarios de la Administración civil y económica del Estado.

El Real decreto de 21 de Julio de 1876, fué dictado seguramente, para que nunca pudiera tergiversarse el espíritu de la ley de idéntica fecha, antes citada, al disponer que los que contasen dos años efectivos de servicios en una de las clases en que se dividen las diferentes categorías, se considerarían aptos para obtener el ascenso inmediato, siempre que hubiesen prestado los siguientes: para ascender á Jefes de Administración, diez años; para Jefes de Negociado, ocho; para oficiales de 1.ª clase, cinco; de segunda, cuatro; de tercera, tres y de cuarta, dos. Es decir, que verificándose el ingreso por esta última clase sin computar los años necesarios, no podían escalar ciertos puestos que requirieran más que nada, práctica suficiente para desempeñarlos.

Entendiendo nosotros, como dejamos consignado en anteriores artículos, que la posesión de título académico de facultades ó estudios superiores, sin embargo de ser sin signo evidente de cultura, no da la bastante suficiencia para el ejercicio de nuestra profesión, como sabe-

mos todos los que á ella nos dedicamos y la experiencia nos enseña, no obstante tan palpable demostración evidenciada hasta la saciedad, por otro Real decreto de 27 de Febrero de 1879 se dispuso, que aquellos que los ostentaran, podrían ascender á oficiales de Administración de 1.ª clase, cuando hubiesen cumplido dos años de servicios como de 2.ª, y á Jefes de Negociado de 3.ª, al completar análogo periodo como oficiales de primera.

De lo puntualizado se deduce por modo indudable, que forzando los principios sustentados por la sabia ley de 21 de Julio de 1876 base de nuestra redención, con las anteriores soberanas disposiciones é inspirada en ellas la de 30 de Julio de 1895, se adoptó como la mayor antigüedad la obtenida en la categoría respectiva, no pudiendo seguir otro criterio el Real decreto que nos sugiere estas observaciones, sin violentar por lo menos, tan terminantes y explícitos preceptos.

Claro está que en manera alguna, ni aun remotamente siquiera, abrigamos el propósito de discutir semejantes determinaciones, sin duda fueran dictadas por exigirlo así el ambiente propio de las circunstancias en que se promulgaron.

En los actuales momentos los Poderes públicos se preocupan de nuestra situación, los intentos tantas veces malogrados para constituir la carrera económica-administrativa, tocan á un término, no otra cosa quiere decir la Real orden de 22 de Noviembre último, nombrando la Comisión que ha de redactar los programas para el ingreso en ella por el cuarto turno, ó sea el de exámen, que como venimos augurando, al ocurrir una sola vez como sucedió en las demás carreras, consolidará la obra magna y trascendental derivada de una disposición que merece todo género de elogios, por los principios que la informan.

Después ¿qué duda cabe? llegaremos á la perfección, y elevando á ley sus substanciales preceptos, los puntos vulnerables que indudablemente tiene como toda obra humana, serán subsanados con el escarpelo de la crítica al someterla á la deliberación de los Cuerpos Colegisladores, que como genuinos representantes de la opinión pública, reflejan nuestras legítimas aspiraciones, no consintiendo por más tiempo se defrauden las esperanzas de los encargados del manejo del Erario Nacional para su bienestar y desahogo, en beneficio de los intereses patrios.

Aunque por un instante siquiera nos apartemos del camino que hemos emprendido para llegar al fin de nuestro estudio, séanos permitido una pequeña digresión en obsequio de los funcionarios anónimos de que hablamos en el anterior artículo, consignando como es justo y resalta á todas luces, que con suma austeridad cumplen sus deberes, con escasa é incomprensible retribución.

Nos referimos entre otras categorías, á la modesta y sufrida de Aspirantes á Oficial en todas sus clases; los que tenemos la obligación de conocer el mecanismo administrativo, no podemos olvidar que tan beneméritos funcionarios son importantísima rueda para su ordenada y metódica marcha, siendo no obstante los más desheredados, los que atraviesan una situación tan inverosímil como insostenible.

¿Qué más justo y equitativo que pedir por ellos? porqué no ha de modificarse el Decreto ley de 22 de Octubre de 1868, confirmado por la ley de 28 de Febrero de 1873, que les privó de derechos pasivos á partir desde la fecha de dicho Decreto? Ya que en absoluto no sea impropiedad restablecerse para aquellos que completaran dos años en destinos de Real orden? no sería un estímulo y una reparación á sus virtudes y sufrimientos?

Estimamos que si, y con nosotros indiscutiblemente, todos los que ansian ver constituida la carrera administrativa bajo sólidas bases de justicia, con muchos deberes, con algunos derechos, sin rehuir de ningún modo las responsabilidades que deben imponerse á los que faltan á los primeros, exigidas con el mayor rigor ante los Tribunales ordinarios y en toda su extensión.

En resumen, creemos que los que consoliden dos años en destinos de Real orden, deben computárseles los servicios conferidos por autoridad delegada, como arranque de carrera, bien por haber obtenido el ascenso con arreglo á los tres turnos establecidos por el art. 3.º del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, ó bien por el cuarto de exámen, reuniendo los requisitos determinados en el artículo cuarto.

No hemos de argumentar más nuestra propuesta, es de aquellas que revelan un sentido tal de equidad, que con solo enunciarla debe acogerse con

benéplácito, es una verdadera obra de misericordia, que debe ejercitarse por todo el que se precie de comulgar en la santa y veneranda doctrina del Crucificado.

Terminamos por hoy llamando la atención de los que pueden, pidiendo su patrocinio en favor de funcionarios que en su mayoría son dignos de comunicación, para que en época oportuna; esto es, cuando se plantee la ley general de todos los dependientes del Estado, de la provincia y del Municipio, se atiendan sus quejas, llevando á sus preceptos medidas que mejoren su precaria y nada envidiable situación.

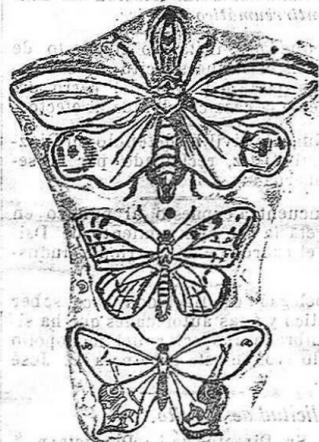
Mucho pudiéramos decir acerca de este extremo, bastando lo expuesto con sentido dominio de la realidad, hasta el punto de que, apenas nuestro ánimo enmudeciendo la pluma, al considerar el porvenir que les está reservando su predestinación, pues no otra cosa puede inferirse de los que sin exhalar la más leve queja, sobrellevan su infortunio, en estos tiempos en que todas las clases de la sociedad, tienden á su mejoramiento por todos los medios posibles, como inherente á las necesidades de la vida moderna.

José LEÓN VILLANUEVA.

Curiosidades ilustradas

La metamorfosis de los insectos

LAS MARIPOSAS



Por cuatro estados bien diferentes atraviesa, el insecto que damos á conocer en este dibujo.

Son estos: el de huevo, el de larva, el de ninfa y el de insecto perfecto.

El primero es común á todos los insectos articulados. En el segundo (la primera parte de nuestro dibujo) se presenta bajo la forma de un cuerpo sin alas, blando y parecido á un gusano, por lo cual se le conoce con el nombre de oruga. En el tercero se desprende de su piel y descubre un cuerpo de forma variable, pero sin semejanza alguna con el que tenía anteriormente, y en el cuarto, abandonando también la piel que lo envolvía, aparece provisto de alas y convertido en hermosa mariposa.

El conjunto de estos diversos cambios, considerado de una manera abstracta, esto es con relación á las diferentes formas que pueden tener la larva y la ninfa, constituye lo que se llama «metamorfosis».

LA TAPADA

En cierta ocasión sucedió una cosa extraordinaria en el infierno, y es que se apareció una mujer arrebuada hasta los ojos en un embudo negro y por cierto nada limpio. La recién llegada se obstinaba en no dar su nombre, que era requisito en rigor á todos exigido para poder llevar con el día los diabólicos registros. A cada pregunta que sobre el particular le dirigía Satán, contestaba ella con evasivas ó groseros embustes, diciéndose unas veces ser la Verdad, otras la Justicia, en ocasiones la Inocencia, y afectando siempre las nobles actitudes de tales y tantas entidades; en tanto que el tirano, furioso y centelleante al escuchar aquellos nombres sagrados, tiraba de los cuernos y barboteaba maldiciones blasfemias. Por último, resuelto á acabar con aquél insolente misterio, preguntó á la tapada el rey del antro: —¿Con qué clase de gente quieres que te pese, malvada de los demonios? —Con todo lo que peor tengas en tus dominios, fué la cínica respuesta. —Y luego añadió con altivo desprecio: —Puedes comenzar por los asesinos. Empujó Satán hasta echarla acurrucada en un platillo, y en el otro arrojó á horquillazos y á puntapiés á los feroces

homicidas, sin conseguir con todo el surtido que de ellos tenía, que á pesar de ser muchos, hiciesen mover el fiel de la balanza ni una sola pulgada.

—¡Echa á los envenadores!—dijo en tono de mofa la mujer del velo á Lucifer.

Y un promontorio de criminales aumentó la pesadumbre del platillo, sin siquiera moverlo.

Otra explosión de risa burlona salió de la imprudente maldita, y se la oyó decir:

—¡Te faltan los traficantes de honra! Y una pirámide de chismosos, enredadores y correveidiles hizo crujir las cadenas de la balanza; pero el fiel no se movió.

Satán estaba livido de cólera. Sus ojos reverberaban como tizones; un sudor pestilente bañaba todo su cuerpo y su cola fementida amenazaba, erecta como el arpon de un alacrán inmenso cercado por un incendio.

—¿Qué haces, emperador del mal? ¿Acaso te he vencido?—le gritaba con una risetada la mujer espantable.—No tienes nada más que arrojar á tu balanza? Echa ahora á la envidia, á la venganza, á la traición, á cuánta infamia tengas en tu infernal imperio. Ninguna de ellas, ni todas juntas, igualarán mi peso ni mi poder en el mundo.

Y así diciendo, de un brinco de reposo se plantó en el suelo empedrado de brasas, se rasgó el funerario embozo, descubrió su figura de vieja horrenda y fosca, y con hilaridad convulsa exclamó:

—¡Soy la calumniadora!—L. M.

Granada al día

Provisión de escuelas.

El Rector de la Universidad ha enviado al director general de la Gaceta, con objeto de que sean publicadas, las propuestas para la provisión de las escuelas anunciadas á concurso de traslado en 10 de Octubre.

Escuelas dotadas con sueldo de 2.000 pesetas.—Se propone á D.ª Petrá Aguilera Lejo, para una de las de Málaga.

No se otorgan plazas; aunque reúnen los méritos, á doña Manuela Vilchez Velázquez, doña María Josefa Calao Muñoz y doña Gracia Alcaide Caracuel, por haber sido provistas las que solicitaron. Han sido excluidas doña Luisa Sánchez Doblas y doña Teresa Benitez, por no llevar dos años desempeñando clases de igual categoría, doña Teresa Roda Povea y doña Zoila Alenjo Sánchez, porque los fundamentos que alegan en las solicitudes son aplicables á las escuelas de Madrid.

Escuelas con sueldo de 1.375.—Se propone á doña Antonia Rodríguez Ramiós, para la de Ronda; á doña Carmen Rodríguez López, para la de Martos; y á doña Brigida Jiménez García, para de Motril. No se otorgan plazas por estar ya adjudicadas las que solicitan á doña Juana García Valenzuela, doña Angela Sánchez Buendía y doña María Dolores Chero Rodríguez.

Ha sido excluida doña María Josefa Calvo Muñoz, porque la escuela que desempeña es inferior de sueldo á las anunciadas.

Escuelas con sueldo de 1.100 pesetas.—Se propone para la de Sierra Yeguas á doña Rafaela Elena Vera; para la axiliar de Jaén á doña Dolores Roja Chiquero; para la escuela de Torreónjimeño á doña Magdalena Laura Herrera; para la de Junquera á doña Amalia Marías Ruano; para la de Montefrío á doña Consolación Soriano Cano; para la de Torreperojil á doña María López Rincón; para la de Tabernas á doña Leocadia Lacasa Cecilio; para la de Villacarrillo á doña María Patricia Sánchez García; para la de Cazoria á doña María Francisca Arboleada López; para la de Salobreña á doña Carolina Vázquez González; para la de Campillos á doña Emilia Álvarez Marcos.

No se otorgan plazas por estar ya adjudicadas las que solicitan, á doña Sofía Luque Pascual, doña Elisa Fernández Millán, doña Belén Pérez Martín, doña María Carmen García Rodríguez, doña Manuela Torres Gallegos y doña Tomasa Ibarregin Hundain.

Han sido excluidas doña Esperanza Salcedo Martínez, doña Carmen Rodríguez López y doña Brigida Jiménez García por solicitar escuelas con mayor sueldo que las que desempeñan.

Escuelas con sueldo de 825 pesetas.—Se propone para la de Alfacar, á doña Ana Ruiz Bedoya, como conyuge del maestro D. Enrique González; para la de Orihuela, á doña María Luisa Cruz Mendoza, como conyuge de D. Jaime Arriego; pa-

ra la de Cogollos Vega, á doña Gabriela Puga Hidaigo, habilitada recientemente; para la de Huéscar, á D.ª María Becerra Pérez; para la de Alcolea, á doña Isabel Martínez Marín; para la de Fines, á doña Agueda Navarro Muñoz; para la de Monachil, á doña Josefa Rojas González; para la de Torrenewva, á doña María F. Guarindo Entrera; para la de Murzas, á doña Feliciano Sánchez Ledesma; para la de Carratraca, á doña Margarita Porrás Campos; para la de Arenas, á doña Felisa Castell Ruiz; para la de Busquistar á doña Josefa Deogracía Jurado Martos; para la de Valor, á doña Purificación Martín Martín; para la de Senés, á doña Ana Moro Suárez; para la de Sierrro, á doña María Pilar Jiménez Loza; para la de Jorairatar, á doña Josefa Raso Peso.

No se otorgan plazas por estar ya adjudicadas las que solicitan á doña Filomena Rivero Hernández, doña Enriqueta Sánchez Iriarte, doña Patrocinio Ortega López, doña Patrocinio Nieves Torres, doña María Gracia Ortega Sánchez, doña Rosario Maldonado Contreras, doña María Dolores Martínez Rivas, doña Carmen López López, doña Magdalena Puerta Pérez, doña Luisa López Román, doña Josefa Carrasco Hernández, doña Antonia Cabrerizo Ortega, doña Ana Pérez Naveiros, doña Matilde Sabater Viedma, doña Aparicia Rivera Gutiérrez, doña María Nieves Ponce de León, doña Soledad Crespo Prados, doña Encarnación Hernández Torres, doña Lutgarda Doiz del Castellar, doña Aurora Rodríguez Linares, doña Virtudes Jaraba Jiménez, doña Emilia Buendía Bonal, doña Angela Jiménez Jiménez y doña María del Carmen Jiménez Caldera.

Quedan sin adjudicar las plazas de Camillas de Aceituno, Almachar, Genaguacil, Alpendeire, Tolatán, Sedella y Benamocarra, porque no hubo aspirantes. Las máximas propuestas manifestarán su conformidad dentro de los diez días siguientes al en que aparezcan publicadas las relaciones.

En la causa procedente del juzgado de Orgiva; seguida contra Manuel Díaz López por los delitos de infanticidio é infracción de leyes sobre inhumación, se ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado que fué defendido por el abogado D. Cayetano Hernández Bueno.

En conmemoración del día de la Purísima y siguiendo tradicional costumbre, hoy se dará á las fuerzas de infantería de esta guarnición un rancho extraordinario, entregándoseles además dos reales á los soldados y cabos y cuatro á los sargentos.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Ramón Sánchez Rodríguez.

—De caza á D. Francisco de Paula Góngora.

Ha pasado á informe de la comisión provincial, el expediente de competencia entablada por el Gobernador con el juez de instrucción del distrito del campillo de esta ciudad, para conocer en causa que éste sigue por embargos que se suponen ilegales practicados en bienes de D. Dionisio Junco Clavero.

Don Antonio Pelayo Quintana ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias mineras, con el nombre de «Luisa», 12 con el de «Giralda» y 15 con el de «Ascención», de hierro, en Loja.

—Doña María Paula Ruiz Fernández, 12 de hierro, con el de «San Vicente de Paul», en Guajar Fondón.

—Don Eduardo Navarro Senderos 4 nombre de D. Eduardo Pedro Weptendorp, 20 con el de «La Encarnación», 25 con el de «La Española», 24 con el de «Matilde» y 43 con el de «Eugenio», de hierro, en Loja.

—Don Francisco Rubio Morales, 24, de hierro, con el de «Leila», en Loja.

—Don Rafael Casado Torreblanca 114, con el de «Lourdes», 16 con el de «El pan de San Antonio» y 32 con el de «Animas benditas», en Jayena; 72 con el de «San Expedito», en Jatar, de carbón.

De Realord en se ha mandado expedir título de procurador á don Enrique Cano.

—Se ha recibido en la Secretaría de la Audiencia el título expedido al registrador de la propiedad de Ronda don Antonio Galindo Alcedo.

Hoy á las once de la mañana se verificará en la iglesia de San Idefonso de esta capital, una solemne función religiosa, con que los señores jefes y oficiales del arma de infantería celebran la fiesta de su Patrona la Purísima Concepción.

Al acto están invitados los señores generales, jefes y oficiales de esta plaza,

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más clara que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo en cuenta: lucra se convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

La preside el Sr. Gutiérrez y asistieron los Sres. Moreno Pérez, Salazar, Burgos, Hitos y Cobo León.

Se acordó:

Admitir la renuncia que ha presentado D. Hermenegildo Ortacho, del cargo de practicante supernumerario del hospital de San Juan de Dios.

Que se abonen a D. Leovigildo Villoslada los honorarios que ha devengado en la curación de individuos mordidos por animales rabiosos.

Que salga del hospital de dementes, Teófilo Domínguez Serrano.

Conceder autorización al asilado Idefonso Marín Noguera, para que contraiga matrimonio.

Que se autorice la ejecución de obras en la cárcel correccional de Ugijar.

Que se compren gerzones y camas con destino a la cárcel de audiencia, según propone el director de la misma.

Que la pensión concedida al empleado jubilado D. José Catero, se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Aprobar cuentas de bagajes presentadas por los contratistas de los cantones de Gor y Diezma.

Que ingrese provisionalmente en el hospicio Eduardo y Mariano Cañete Martínez.

Que antes de conceder plaza de incurrable a Dolores Cepillo, sea reconocida por los facultativos de la beneficencia: y que el Sr. Salazar bastantee los poderes que otorgue la corporación y que el señor Burgos presida las subastas que se celebren para adjudicar la adquisición de los artículos necesarios en los establecimientos de beneficencia.

Monte de Piedad.

Relación numérica de los lotes de alhajas y ropas que por estar vendidos salen a la venta en pública subasta:

Alhajas.—Números, 11750, 12078, 14291, 14414, 14420, 14454, 14460, 14498, 14508, 14579, 14580, 14600, 14601, 14605, 14614, 14623, 14624, 14626, 14631, 14650, 14677, 14682, 14764, 14782, 14783, 14845 y 14978.

Prendas.—Números, 22704, 27441, 27840, 28079, 28106, 28203, 28239, 28288, 28423, 28636, 29812, 29930, 29959, 29994, 30313, 30327, 30472, 30491, 30518, 30535, 30574, 30577, 30581, 30655, 30661, 30677, 30719, 30720, 30721, 30744, 30767 y 30774.

La subasta comenzará el día 13 a las dos de la tarde y los lotes estarán expuestos al público para que puedan examinarlos los días precedentes al de la venta.

Acaban de ponerse a la venta en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares de esta localidad las ocho diferentes ediciones que de la *Agenda de Bufete* para 1901 han editado y dedicado exclusivamente a nuestra provincia los Sres. Bailly-Baillière e hijos, de Madrid.

Ha sido jubilada la maestra de la escuela de niñas de Alcalá la Real, doña Concepción Bó y Boniel.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Han sido confirmados en sus puestos los maestros de las escuelas siguientes, que fueron nombrados en virtud del concurso celebrado en el mes de Enero último.

D. Evaristo Prieto Vidal, de la de Jete; D. Melchor González Acosta, de la de Trujillos; D. José Martínez Fuensalida, de la de Servas; D. José Sánchez Hernández, de la de Baños de Graena; don Manuel Vilchez Guerrero, de la de Loja; D. Cristóbal García Vico, de la de Bogarse; D. Francisco Tejada Aranda, de la de Polívar; D. Joaquín Montero Márquez, de la de Acuña; D. Francisco Páramos Moreno, de la de Narila; don Juan Frías Gálvez, de la de Ventas de Zafarraya; D. Josefa Jiménez Moreno, de la de Manrique; D. María Ortega Martínez, de la de Barrio Nuevo; doña Josefa Fernández Martín, de la de Chaulines; D. Consuelo Fernández Mezcuca, de la de Piñar; D. Francisca Carmona Barrios, de la de Ventas de Baul; doña Ana Peregrina Maldonado, de la de Cortijos de Rabite; D. Matilde Fernández

Banqueri, de la de Güevéjar; D. Antonio Reyes Cervera, de la de Beas de Guáiz y D. Encarnación Solá Gómez, de la de Ventas de Zafarraya.

Se ha conferido nombramiento de profesor interino del Instituto de Almería a Antonio Becerra.

Sucesos locales.

Francisco Navarro Rivero, ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios con el brazo izquierdo fracturado a consecuencia de caída casual.

Por escándalo ha ingresado en el arresto municipal Juan Montes Lorenzo.

José Almijo Díaz, fué conducido ayer al arresto por golpear a Amalia Alcalá Molina y Victoria Hilero.

Por no guardar las formas en la vía pública han ingresado en el mismo establecimiento Enriquez García Lupión y Teresa Alcántara González.

También fué conducido al arresto Miguel Rodríguez Serón por maltratar a su esposa.

En la inspección de vigilancia del distrito del Salvador denunció ayer María López Sánchez Rodríguez que su hijo político Alfonso Sánchez Rodríguez le había propinado una gran paliza.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes de Alcaldía, don Feliciano Fernández Fernández; de Dúdar, don Juan Molina Moreno y de Albolote don Manuel Ramírez García.

El presidente de la Audiencia ha enviado al Ministerio con informe negativo de la Sala sentenciadora la solicitud de indulto presentada por Juan Palomares Sánchez, condenado por homicidio.

El ayuntamiento de Fuente Vaqueros ha solicitado que se le conceda autorización para la fiscalización del impuesto de consumos en el anejo La Paz.

Ha sido confirmado en su cargo de inspector especial de la aduana de Salobreña el electo don Anselmo Duque Pérez.

El inspector especial de la misma aduana don Hilario Hernández Martín ha sido nombrado oficial de la de Barcelona con igual categoría.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la de Lachar con 1500 pesetas de sueldo anual don Antonio Deigado Luque.

Delegación de Hacienda.

Pagos para el lunes.

A don Angel Pastor y al depositario pagador.

El gobernador ha concedido autorización a don Manuel Martín para trasladar desde esta ciudad al cementerio de Albolote los restos mortales de su hijo don Martín Martín.

Plumeros, Esponjas, Cepillos, Peines, Paraguas, Esencias, Cubiertos, Petacas, Pañuelos, Espejos, Cuadros pintados, todo muy barato.—*La Riojana*, Reyes Católicos, 20.

Con motivo de ser hoy el Santo de la Patrona del arma de infantería, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, nizando el pabellón nacional en los edificios públicos.

El coronel del regimiento infantería reserva de Baza llama al soldado José Romero Martín, para entregarle un documento que le interesa.

El gobernador militar, accediendo a lo solicitado por el alcalde, ha dispuesto que los jueves, domingos y días festivos, por la tarde, concurre la banda de música del regimiento de Córdoba al paseo del Salón.

Registro fiscal de la propiedad.

Tenemos entendido que aun siendo muchos los señores propietarios, administradores o encargados de fincas urbanas de esta capital, no son, sin embargo, todos los que debieran haber recogido, unos, las relaciones juradas para declarar dichos inmuebles, y otros, los recibos que han de cangear por los expresados documentos, bien porque les hayan sido llevados a sus domicilios, o ya porque directamente los hubieren retirado de esta oficina, establecida en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 29.

Como el que el recibo esté suscrito por dos testigos agentes de la autoridad, conforme a lo prevenido por el art. 6.º de la instrucción provisional aprobada por real decreto de 14 de Agosto último, dictada para cumplimiento de la ley de 27 de Marzo anterior, no le exime de responsabilidad, por ser igual a que por ellos hubiesen sido autorizados; es indudable que de no apresurarse al llama-

miento que por edicto de esta fecha le hace el jefe de la aludida dependencia, incurrirán en dicha responsabilidad, que muy en breve le será impuesta y exigida en los términos y cuantía que determina el art. 11 de la precitada instrucción, por haber transcurrido con exceso el plazo preceptuado por su artículo 9.º

De lamentar es se tengan que adoptar medidas coercitivas contra los morosos, cuando bien probado está hasta la saciedad, que la oficina de referencia viene haciendo cuanto puede para no llegar a tan sensible extremo, siendo su conducta digna de aplauso, que nosotros haciéndonos eco de la opinión general, sin reserva de ningún género le tributamos.

Por otra parte, parece inconcebible que tratándose como se trata de una reforma que tanto ha de beneficiar sus intereses, den lugar los señores contribuyentes a tan continuadas excitaciones, cuando del estudio de las disposiciones citadas, claramente se deduce que han de obtenerlos en considerable entidad.

En lo sucesivo, ni las bajas de riqueza, ni las partidas fallidas han de ser a más repartir como ocurre hoy en armonía de lo mandado por la ley de 18 de Junio de 1835 y reglamento de 30 de Septiembre del mismo año para su ejecución; de modo que, el tipo de gravamen no podrá sufrir aumento alguno, siendo fijo, y sin obedecer a otros signos más que a la riqueza que posean y tengan amillarada.

Como la exacción de la contribución territorial con la reforma que se plantea será directa, quedando abolido el sistema de cupo fijo, claro está que se contribuirá por el tipo que se señale, sin que en manera alguna pueda sufrir aumento, como en la actualidad ocurre, por la causa expresada.

Después de las observaciones puntualizadas, no dudamos que los señores propietarios, administradores o encargados de fincas urbanas, accediendo a las reiteradas invitaciones que se les tienen hechas, concurrirán a la oficina aludida de once a cuatro, todos los días hábiles, para recibir las relaciones juradas y presentarlas cuanto antes, requisitadas en la forma que expresan sus epígrafes, para que puedan ser incluidas en el Registro fiscal de la propiedad que ya se está confeccionando y que tanto favorecerá sus intereses.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del *Balsamo antirreumático de Orive*.

Ha quedado instalado el puesto de la Guardia civil que solicitó la compañía que explota las minas del cerro del Alquife en la casa construida al efecto.

La Guardia civil ha detenido en Diezma a Luis Ortiz, reclamado por el señor Gobernador.

Se encuentra expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Daifontes el padrón de la matrícula industrial.

El Delegado de Hacienda hace saber al público y a las autoridades que ha sido nombrado inspector del monopolio de explosivos en esta provincia D. José Prieto.

En solicitud de indulto.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor nuestro: Con esta fecha los reclusos de este correccional de Granada elevamos a S. M. la Reina, solicitud de súplica para que en ocasión de final y entrada de siglo se conceda la gracia de indulto general a todos los reclusos de España como podrá comprobar por la adjunta copia que tenemos la satisfacción de remitirle.

De sus buenos sentimientos, esperamos que coadyuve en su ilustrado periódico a la consecución de nuestro propósito que además de mitigar los sufrimientos de cuantos estamos reclusos por nuestra desgracia, aliviará el desconsuelo de nuestras familias que ningún delito han cometido.

Dándole las gracias anticipadas por el interés que por estos desgraciados se tome, quedamos de V. agradecidos sus seguros servidores q. b. s. m.

Por los reclusos de este Correccional; Juan Rodríguez.—Miguel López.—Emilio Romero.

Granada 7 Diciembre 1900.

«Señora: Los reclusos del Correccional de Granada que por desgracia estamos privados de la tan preciosa libertad sufrido las penalidades materiales que son consiguientes a esta casa de cautiverio, y las morales por estar apartados de nuestras familias que nos podrían prodigar algunos consuelos en nuestros infortunios, con el debido respeto a V. M. (R. D. G.)

Suplican: Que con motivo del final de siglo y entrada del nuevo, conceda indulto general a todos los que en estado de reclusión se hallan en España, tengan, ó no, opción a la gracia de indulto según la Ley vigente, ya que no se ha llevado a sanción el equitativo proyecto de Ley sobre abono de prisión preventiva y modificación en la aplicación de reincidencias a fin condonar en compensación, parte de las penas impuestas. Tan propicia como V. M. se encuentra en todas las ocasiones a los actos de clemencia, ninguno como el presente, que además de conmemorar tan señalado acontecimiento reconocido por la Iglesia y los altos poderes de todas las naciones, le da ocasión para enjugar lágrimas de familias que ningún delito han cometido y que muchas de ellas faltas de apoyo de los que están privados de libertad, carecen del sustento necesario

a la vida. Si por nuestras faltas nos hemos hecho acreedores a que se nos separe de la sociedad por tiempo limitado, tenga V. R. M. la seguridad, que al reducirse el plazo por su bondad, sabremos hacernos dignos de merecerla. Gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida benignidad de V. M. cuya preciosa vida y la de S. M. el Rey guarde Dios muchos años para bien de la Nación.—Correccional de Granada siete de Diciembre de mil novecientos.—Señora, A. L. R. P. de V. M.—(Firman los reclusos).

Ayer de madrugada tuvo fatal desenlace la enfermedad que padecía desde hace ocho días el joven doctor en Medicina don Martín Martín González.

Tenía el finado condiciones de carácter que hacían buscar su trato y amistad a cuantos le conocían; en los pocos años que ejerció su profesión llegó a reunir numerosa clientela a la que atendía con esmerada solicitud y su consulta a diario se veía concurridísima, todo lo cual conseguido por su solo esfuerzo a los 25 años de edad, le auguraba un porvenir por todo extremo brillante.

Juventud y doradas ilusiones troncho en flor la mano inflexible de la muerte, llevando el luto al corazón de la familia y amigos del joven finado.

Desearnos a la familia resignación cristiana para soportar pérdida tan sensible y sean éstas líneas expresión de nuestro sentimiento.

Descansen en paz.

La subasta de las obras de reparación de la carretera de Murcia a Granada, ha sido adjudicada a don José Lafuente Rubio, de la de Alcaudete a Granada a don Ramón García López y la de Bailén a Málaga a don Claudio Burgos.

«La Camelia»
La sociedad recreativa *La Camelia*, dará bailes de trajes hoy y mañana. Empezarán a las diez de la noche.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Vitoria, don Francisco Chinchilla.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Alimentación completa de niños, madres, nodrizas y personas débiles, por la *THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE*. De venta en las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Ayer quedaron instaladas en esta estación del ferrocarril las esferas de 24 horas para los relojes que han de señalar la entrada y salida de los trenes.

La nueva nomenclatura no empezará a regir hasta 1.º de Enero.

Ha quedado instalado en Alquife el puesto de la guardia civil que residía antes en la Calahorra y cuyo traslado estaba ordenado por la superioridad.

La casa cuartel que reúne todas las necesarias condiciones de capacidad, higiene y comodidad, está construida por cuenta de la compañía *The Alquife Mines and Railway C. L.* explotadora del cerro de Alquife.

Círculo Católico de Obreros.
Esta noche a las ocho celebra esta Sociedad una solemne velada literaria, en honor de la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Del discurso se halla encargado el elocuente orador, sagrado don Modesto López Iriarte, magistral de la Santa Iglesia Catedral; se leerán además poesías originales de don Miguel Gutiérrez, don Antonio Corona, y don José Sánchez Mesa; y la parte musical está encomendada al cuarteto que dirige don Enrique Valladar, que ejecutará las obras más escogidas de su repertorio.

La entrada será mediante el último recibo para los socios suscritores y por billete personal para los socios obreros.

De teatros.
Hizo anoche su debut la compañía de Thuillier, con la comedia *Felipe Derblay*, y aunque la hemos visto mejor representada otras veces, el protagonista, a cargo del citado actor, mereció los aplausos del auditorio. El primer que Eusebio Blasó denomina *Los dos sueños* fué presentado de manera magistral por el veterano actor Donato Jiménez y la señorita Blanco. El actor cómico Ricardo Manso hizo reír con su monólogo *Un drama en cinco minutos*. No es bastante una función para juzgar a la compañía, pero ésta pareció endeble a una gran parte del público. Este escaseo, porque las butacas desocupadas estaban en mayoría, pero los palcos y casi todas las plateas se vieron ocupadas. Debe procurarse que el alumbrado luzca más y que el humo de las estufas moleste menos.

Hoy, como día festivo, habrá más gente, y cuando se den las funciones en Isabel la Católica, a precios más moderados, es seguro que aumentará la concurrencia.

Se ha estrenado en Málaga con un buen éxito la zarzuela *Los Maletas*, original la letra de don Antonio Torres y la música de don Prudencio Muñoz.

Ambos autores fueron llamados repetidas veces a escena.

En breve se verificarán en el teatro Lara de Madrid el estreno de *Los Tortolitos*, de Jakcsón, y el de una obra de López Marín.

A éstos seguirá el estreno de una obra de Vital Aza, y el día de Reyes se pon-

drá en escena un apóspito titulado *La torta de Reyes*.

Diversiones para hoy.

Teatro: *De mala raza y Azucena*.—Entrada, 1 peseta; paraíso, 0'50.

Café del León: Canto y baile español.

—Por el consumo.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches, por un notable sexteto.—Por el consumo.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Juicio por jurados

Abierto el juicio se leen los escritos de modificación de conclusiones presentados por el señor fiscal, acusación particular y defensas.

El señor fiscal hace nueva calificación del delito de que acusa al Ginés Gómez, considerándolo definitivamente como delito de homicidio con la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal ó sea la de provocación, retira la acusación en cuanto a Salvador Sánchez, José Palomares, Sandalio López y otros seis más, quedando sólo acusados de lesiones y disparo Angel López y otros tres y del homicidio Ginés López.

La acusación privada solo modifica suprimiendo las palabras de su escrito provisional «teniéndolo cogido por el cuello».

La defensa de Angel López, sostiene que su defendido obró en defensa propia.

Terminada la lectura de los escritos de conclusiones, se concede la palabra en apoyo de las suyas al señor fiscal, informando después el letrado defensor de la acusación particular Sr. Aguilera.

Hacer el extracto de las acusaciones, sobre ser largo no llenaría el objeto de expresar cuanto en sus informes dijeron el señor fiscal y el acusador particular.

El primero sostuvo sus conclusiones en un razonado discurso, en el que combatió las afirmaciones de los letrados, tanto del acusador como de las defensas.

El Sr. Aguilera con gran elocuencia, sostuvo su calificación de asesinato, acusando al Ginés Gómez.

Fuó muy felicitado el Sr. Aguilera al terminar su brillante acusación.

Comenzó a informar el letrado defensor del Ginés Gómez, Sr. Moscoso, suscitándose un ligero incidente al comenzar su discurso.

A los pocos momentos se suspendió la sesión por indisposición del letrado, aplazándose continuarla hasta el lunes a la una de la tarde.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Sala de esta Audiencia en una causa instruida por el juzgado de Huéscar sobre homicidio, contra Francisco García Sánchez.

BIZMA REAL

Farmacia CORTÉS, Granada.

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana. La Societé Generale.

Finalmente (Oh lectores!)

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal v. ére y sífilico. Para detalles, léase n.º 4.º p. gina. *Milagrosos confites ó inyección anti-pétreos y Roob anti sífilicos COSTANZI*.

GÉNEROS DE INVIERNO

Con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja.

TRAJES, CAPAS, ABRIGOS

«Gran ocasión!»
Ved su anuncio. «VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO.»

EL SOL—Zacatin, 5.

Lord Rosebery y la educación comercial

Como es sabido, lord Rosebery ha pronunciado hace pocos días un importante discurso en Glasgow, con motivo de su nombramiento de rector de aquella Universidad.

El tema del discurso fué el Imperio británico, investigando el orador las condiciones que eran precisas para que Inglaterra conservara la supremacía del mundo.

«El siglo XX—dijo—será un período de competencia internacional casi feróz, en las artes de la paz más aún que en las de la guerra. Por esa razón tendrá el Reino Unido urgente necesidad de formar hombres capaces de ocupar elevadas posiciones en todas las esferas de la actividad humana. Tal habrá de ser la misión de las Universidades; para cumplirla debidamente deberán renunciar a que se basen sus enseñanzas en el latín y el griego. Recordemos a este propósito aquella frase de Enrique Heine: «Qué felices fueron los romanos al no tener que aprender el latín! Sin esa circunstancia no les hubiese quedado tiempo para conquistar el mundo.»

«Pues bien, la ignorancia de los idiomas modernos podía originar el desas-

tre comercial de Inglaterra. Razón por lo que la educación de nuestra juventud debe modernizarse, debe convertirse en educación comercial.

MEDIDAS CONTRA EL ALCOHOLISMO

El desarrollo y proporciones que adquiere el alcoholismo, esa horrible plaga que amenaza la vitalidad física, moral e intelectual de la raza latina en las regiones que esta puebla, empieza a preocupar seriamente a los pensadores, que con verdadero y plausible interés estudian las causas originarias de la decadencia de los pueblos y la manera de combatirla.

Bélgica, Holanda y Noruega, implantando medidas severas, han puesto patente valedad a la epidemia que invade nuestra raza.

Correo de anoche

El porvenir de Cuba
The Globe, de Nueva York, publicó ayer la noticia de que probablemente será decretada la independencia de Cuba, aunque con ciertas limitaciones.

Si tal es la decisión de los Estados Unidos, la futura república cubana quedará encerrada por los americanos entre la punta de la Florida al Norte y la isla de Pinos al Sur.

Hobson gravemente enfermo
El teniente Hobson, que mandó durante el bloqueo de Santiago de Cuba el vapor Merrimac, se halla gravemente enfermo en Washington, de fiebre tifoidea.

Ministerial contra el Gobierno
En la reunión celebrada por los individuos que componen la comisión de presupuestos del Congreso, el Sr. Bezada anunció que formulará un voto particular contra todos los proyectos.

Se asegura que por esto también dispónese a combatir al Gobierno con la mayor energía, lo cual es muy comentado por tratarse de un ministerial.

Ingleses y boers
Lord Robertson, miembro de la Liga nacional, ha regresado de África, censurando los inculcables abusos que cometen las autoridades inglesas.

El discurso de la Corona
Londres 6.—El discurso de la Corona ha sido dedicado casi exclusivamente al Transvaal.

Una corona
El presidente Kruger ha enviado una corona que ostenta en sus cintas sentidísima dedicatoria, a la tumba del emperador Guillermo.

Comunicación interrumpida
Ha sido interrumpida la comunicación entre Johannesburg y Pretoria a causa de las inundaciones.

Steijn se propone penetrar en el territorio del Cabo, donde se agitan los holandeses.

Kruger en Holanda
La reina Guillermina no enviará a la estación un representante, pero recibirá mañana al presidente Kruger.

Lev a discutir
París 6.—La sesión vespertina de la Cámara promete ser interesante. Las oposiciones preparan la batalla contra el gobierno al discutir la ley sobre la amnistía.

Esperando a Kruger
La Haya 6.—En la frontera holandesa esperaban varias comisiones al presidente Kruger.

Huelga de ferrocarrileros
Poco mil empleados de la compañía del ferrocarril del Mediodía, decidieron declararse en huelga general, si la Dirección no les mejora la situación.

Huracanes en el Atlántico
Se han desencadenado violentos huracanes en la costa del Atlántico, habiendo ocurrido varios naufragios.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Kruger y el Czar

Un despacho de Londres, afirma que ha llegado a aquella capital la noticia por conducto autorizado de que el Czar de Rusia ha escrito al presidente del Transvaal Mr. Kruger lamentando que su enfermo dad no le permite recibirlo.

Este hecho que revela de un modo evidente que Rusia no interviene en el conflicto anglo-boer y que mucho menos está dispuesto a apoyar al Transvaal ha producido gran impresión en Europa.

Los partidarios de los boers censuran duramente la actitud del Czar, relacionándola con sus iniciativas para que se celebre la conferencia universal de la paz y los acuerdos en ésta adoptados.

En Londres, por el contrario, se muestran muy satisfechos del respeto que inspiran a las potencias y aplauden al Czar de Rusia y al emperador de Alemania por su conducta con el presidente Kruger.

Inundaciones en Francia

Telegramas de París, dan cuenta de haber ocurrido grandes inundaciones en varios departamentos, que han causado muchos destrozos.

Las comarcas más castigadas han sido las de París y las de Cherburgo. Las pérdidas materiales son de gran consideración.—Guerra.

SENADO

Madrid 7 (11 15 n.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado, se ha aprobado una proposición de ley prorrogando el plazo para las redenciones a metálico de los mozos del actual reem plazo.

Aumentan las dificultades para la aprobación de los presupuestos. Los mismos elementos ministeriales son los que hacen mayor oposición.—Guerra.

Ruptura de relaciones

Madrid 7 (11 15 n.)

Se asegura que entre los Sres. Silveira y Pidal se han roto por completo toda clase de relaciones políticas.

El Sr. Pidal no irá al Vaticano, renunciando el cargo de embajador cerca de la Santa Sede para que había sido nombrado. Sobre estos motivos y consecuencias que puede tener este rompimiento se hacen variados comentarios.—Guerra.

Reformas militares

Madrid 7 (11 15 n.)

El lunes próximo se leerá en el Congreso el dictamen de la Comisión referente al proyecto de reformas militares, presentado por el ministro de la Guerra.

El dictamen es favorable, suscribiéndolo todos los individuos de la Comisión.—Guerra.

CONGRESO

Madrid 7 (11 15 n.)

En la sesión de hoy de esta Cámara ha ocurrido un incidente ruidoso.

El diputado Sr. Villaviciosa explicó una interpelación referente a los libros de texto en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Lo avanzado de la hora hizo que el señor Villaviciosa suspendiese su discurso a fin de que se entrase en el orden del día, pero quedando, como es natural en el uso de la palabra para mañana.

El ministro de Instrucción pública señor García Alix, se creyó con derecho a contestar la interpelación, protestando el señor Villaviciosa, alegando que no había terminado y que de seguirse tratando el asunto a él le correspondía seguir en el uso de la palabra.

El señor García Alix insistió y todas las minorías protestaron, dando la razón al Sr. Villaviciosa.

El desorden creció rápidamente hasta degenerar en escandaloso tumulto. El presidente restableció el orden, quitando la palabra al ministro Sr. García Alix, negándole tuviera autoridad para hablar del asunto motivo de la interpelación, cuando ya se había entrado en el orden del día.

El Sr. García Alix se muestra sumamente disgustado de la conducta del presidente.

Este incidente ha dado lugar a animadversión comentarios.

Se dice que el Sr. García Alix se había retirado del Congreso, con propósito de presentar la dimisión, pero después se rectificó diciéndose que algunas personas de la situación habían intervenido en el asunto, apaciguando al enojado ministro.

Reanudado en la Cámara el debate político sigue en el uso de la palabra el señor Castellano, que explica la actitud de los teatinistas. Después interviene el Sr. Gamazo.

En la parte del discurso que ha pronunciado hoy, ha despertado poco interés en la Cámara.

Seguirá mañana en el uso de la palabra.—Guerra.

ROSA Y NEGRO

Es el título de una selecta colección de cuentos que llevan estos otros: El análisis de las lágrimas. La venganza de un bufón. ¡Por una lágrima! Cruel decepción. Venganza incisa. Una apuesta singular. Una emula de Guzman el Bueno. El primer no vio. Error judicial Cogida de muerta. Dos peleas por un cuarto. La escoria de lo pésimos y ¡Aíma noble!, debidas a la castiza pluma del conocido escritor gaditano Tineo Robledo.

200 páginas

de amena e instructiva lectura, impresa en excelente papel, formando tomo elegante.

Dos pesetas ejemplar en las librerías. A los abonados a LA PUBLICIDAD una peseta previa la presentación del último recibo en las oficinas de la misma, y 75 céntimos a cuantos abonen anticipadamente un trimestre de suscripción al periódico.

Hijos de URRUTIA

Gran exposición de calzados

5, REYES CATÓLICOS, 5

Con entrada por la calle del Milagro, GRANADA

Acabamos de inaugurar nuestro nuevo establecimiento, y deseamos de complacer a la numerosa y distinguida clientela que tantos favores dispensó a nuestro difunto padre (q. e. p. d.), seguiremos la marcha que él en vida nos trasara, para acrecentar la fama de que siempre gozaron los calzados de esta antigua y acreditada casa, procurando a los parroquianos cuantas economías sean compatibles con la honradura de los materiales que empleamos para servir bien al público.

Especialidad en los calzados a medida. Lo mejor en pieles de Rusia, Non-Nato y Charol.

Se sirven cuantos encargos se pidan por carta y vengán acompañados de su importe.

Reyes Católicos, 5, y calle del Milagro

LOTERIA NAVIDAD

El dueño del café de la Terraza, por encargo de su clientela, recoja la participación de pesetas 250 en el mostrador de dicho establecimiento, no carga de gasto alguno y dará parte solamente a sus parroquianos en el núm. 15.488.

Muebles de lujo

hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondra, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29

Consulta médica gratuita

y reconocimientos, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Eivira, núm. 96, frente a la Gran Vía.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Doctor Forpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

PARADOR DEL SOL

Calle de la Alhondra, 43.

Al variar de dueño este tan conocido parador, se han introducido en el mismo, reformas de importancia, lo que hace que todo viajero encuentre en él lo que pueda desear, resultando su conjunto también servido y mucho más económico que en la mejor fonda.

29 biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

La fuga de Ligia y la enfermedad de la pequeña Augusta, ocupaban demasiado su imaginación para permitirle escribir. Aquella enfermedad, sobre todo, era un incidente de importancia. Si César se dejaba persuadir de que Ligia había echado un sortilegio sobre la niña, Petronio podía encontrarse comprometido, pues a instigación suya había ido la joven a palacio. Pero a la primera ocasión él explicaría al César lo absurdo de semejante tontería, y especuló también sobre la tendencia que Popea tenía hacia él y que no disimulaba la Augusta en muchas ocasiones.

azotes, frunció las cejas y buscó al cretense con la vista.

No viéndolo se dirigió a Eunicia: —¿Has recibido los latigazos?

—La esclava se echó nuevamente a sus pies y dijo besándole el borde de la toga.

—¡Si, señor! He recibido los latigazos! ¡Si, señor!...

En su voz parecía vibrar la gratitud. Evidentemente se figuraba que la tanda de azotes implicaba su permanencia en la casa. Petronio, que había comprendido, se asombró ante aquella resistencia desesperada. Pero era demasiado conocedor del corazón humano para no comprender que solo el amor podía ser causa de tamaña obstinación.

—¿Tienes, pues, un amante aquí?—preguntó.

Levantó sus ojos azules llenos de lágrimas y respondió con voz apenas perceptible.

—¡Si, señor!

Sus ojos, su dorada cabellera en desorden y su rostro conmovido eran tan hermosos, que Petronio sintió por la muchacha una especie de simpatía.

—¿Y cuál de ellos es tu amante?—preguntó señalando los esclavos.

Hubo un momento de silencio; Eunicia inclinó la cabeza hasta las plantas de su señor y permaneció inmóvil.

Petronio echó una mirada al grupo de los esclavos, algunos de los cuales eran muy bellos; nada vió de revelador en rostro alguno; todos sonreían. Consideró un momento a Eunicia tendida a

sus pies, y penetró en el triclinio sin pronunciar una palabra.

Después de su colación, se hizo conducir a palacio y después entró en casa de Crisotemia donde permaneció hasta muy tarde. De regreso a su insula:

—¿Eunicia ha sido castigada?—preguntó a Teiresias.

—Si, señor. Pero has mandado que no la señalase la piel.

—¿No he mandado algo más sobre el asunto?

—No, señor,—respondió con inquietud el aticense.

—Bueno. ¿Cuál de los esclavos es su amante?

—Ninguno, señor.

—¿Y qué sabes de ella?

Teiresias dijo con mal segura voz: —Eunicia no deja nunca de noche el cubiculo, donde duerme con la vieja Acrisiana y con Ifig. Después de tu baño, señor, no se detiene nunca en las termas... Las otras mujeres se burlan de ella, y la llaman Diana, de apodo.

—Basta,—dijo Petronio.—Mi pariente Vinicio, a quien hice don de Eunicia esta mañana, no ha querido aceptarla; que se quede pues en casa. Puedes retirarte.

—¿Puedo hablar todavía algo de Eunicia, señor?

—Te he mandado que digas lo que sepas.

—Todos los esclavos, señor, hablan de la fuga de esa joven que debía habitar en casa del noble Vinicio. Después que tu has salido, Eunicia ha venido a decirme que ella conoce un hombre que sabrá encontrarla...

—¡Ah!—profirió Petronio.—¿Qué hombre es ese?

—Yo no lo conozco, señor.

—Bien. Mañana ese hombre esperará aquí al tribuno y tu irás a aplicarle en mi nombre que venga por la mañana.

Al quedarse solo, Petronio se puso, involuntariamente, a pensar en Eunicia. Que la joven esclava deseara que Ligia fuese encontrada, era natural; pues se hallaba poco inclinada a reemplazarla cerca de Vinicio. Pensó inmediatamente que el hombre que la griega indicaba, podía ser su amante y esta idea le fué desagradable. Había un medio sencillísimo de saber la verdad, mandar por Eunicia.

Pero era ya muy tarde; Petronio había hecho una visita demasiado larga a Crisotemia y tenía necesidad de dormir. Al entrar en el cubiculo recordó ¿por qué? que sobre la faz ilustre de Crisotemia se pintaba ya la pata de gallo. Dijose también que la hermosura de Crisotemia era más prestada que auténtica, y que Fonteyo Capiton que le había ofrecido tres muchachas de Clazomenes por Eunicia, era un comprador de gangas.

CAPITULO XIII

Apenas había Petronio acabado de vestirse, cuando entró Vinicio en el uncitorio. Había enviado sus hombres sobre todos los caminos provinciales y a todos los puestos de guardia, con las señas detalladas de Oso y de Ligia, esclavos

fugitivos, con el aliciente de una recompensa.

Pero dudaba que esta maniobra pudiese alcanzarles, y si los alcanzaba, no era muy probable que las autoridades rurales consintiesen en el arresto de los fugitivos por sola una orden privada de Vinicio, sin visar por el pretor. Pero no había tenido tiempo para buscar este viso. El, por su lado, había buscado a Ligia durante todo el día anterior vestido de esclavo, pero no había podido encontrar el menor indicio.

Había visto gente de casa de los Aulos; pero estos parecían también hacer pesquisas, lo cual confirmaba la suposición de que los Aulos no sabían tampoco donde se hallaba Ligia.

Cuando Teiresias le había dicho que un hombre se jactaba de encontrarla, Vinicio había corrido a casa de Petronio interrogándole desde el primer momento.

—Se trata,—dijo Petronio,—de utilizar a no sé quien para nuestras investigaciones. Dentro de un instante, Eunicia, que conoce a nuestro hombre, nos dará más amplios detalles.

—Eunicia... ¿Aquella que me regalabas ayer?

—Y que tú rehusabas por lo cual te doy las gracias, pues es la mejor vestimenta que hay en Roma.

En efecto, la vestimenta entró a los pocos momentos. Desenvolvió una toga y se puso en disposición de colocarla sobre las espaldas de Petronio. Su rostro estaba seguro, sus ojos rientes. Petronio le echó una mirada; le pareció hermosísi-

